

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
MADRID

Madrid a 25 de julio de 2006

**Ref.: EMISIONES DE WARRANTS SOBRE ACCIONES DE TELEFONICA
MOVILES, S.A.**

**(Emisor: BBVA Banco de Financiación, S.A. Informaciones
Complementarias registradas en la CNMV con fecha 29 de
septiembre de 2005)**

En relación con lo previsto en el Proyecto de Fusión por Absorción de Telefónica Móviles, S.A. por Telefónica, S.A. tal y como se recoge en sus términos actuales en el Hecho Relevante número 68910 publicado con fecha 24 de julio de 2006, el procedimiento a seguir para las emisiones de warrants con subyacente TELEFONICA MOVILES es el siguiente:

Conforme a lo establecido en el programa de emisión de warrants en el apartado correspondiente a Ajustes en Activos Subyacentes Constituidos por Acciones por motivo de adquisición, fusión y absorción de acciones que sean subyacente de emisiones de warrants, se procederá a amortizar las emisiones anticipadamente, pagando a los inversores el Importe de Liquidación Extraordinario que en su caso resulte. Dicho importe de liquidación extraordinario vendrá determinado por la diferencia entre el precio de ejercicio y el precio de cierre de Telefónica al cierre de la sesión del 28 de julio ajustado por la ecuación de canje.

Y para que conste a los efectos oportunos firma la presente en Madrid a 25 de julio de 2005

M^a del Carmen Martín Manjón

BBVA Banco de Financiación S.A.